

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 335-91 que designa al Dr. Héctor Augusto Cabral Guerrero, Cónsul de la República Dominicana en Marsella, Francia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 335-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Héctor Augusto Cabral Guerrero, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Marsella, Francia, en sustitución de la Doctora Austria Miguelina Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 336-91 que nombra al Sr. Miguel Angel Michel, Cónsul General de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 336-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,